



ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 05-SE/11/2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO "ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE EL ASERRADERO".

EN EL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO Y ESTANDO PRESENTES LOS **C.C. LIC. MANUEL FERMÍN RIVERA PERALTA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL "ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE EL ASERRADERO"; **L.E.M. MARÍA DE LOURDES MUÑOZ ARCE**, SÍNDICA PROCURADOR HACENDARIA DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, **L.C. MA. DE LA LUZ GARCÍA RUEDA**, TESORERA MUNICIPAL DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, **ING. CLEMENTE PEZA MEJÍA** DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, **L.C. MIGUEL GUSTAVO TÉLLEZ GUTIÉRREZ**, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO (CEAA); EL **L.D. RODOLFO CARBAJAL ROSALES** COMISARIO DE LA "ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE EL ASERRADERO", EL **C. ENRIQUE RÍOS VEGA**, DIRECTOR GENERAL DEL "ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE EL ASERRADERO"; CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DE LA JUNTA DE GOBIERNO CONVOCADA POR EL LIC. MANUEL FERMÍN RIVERA PERALTA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE EL ASERRADERO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO Y PASE DE LISTA.
2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.
6. CLAUSURA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

1.- REGISTRO Y PASE DE LISTA.

EN DESAHOGO AL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO, VERIFICA QUE HAYAN SIDO NOTIFICADOS LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO POSTERIOR A ELLO

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DEL EL ASERRADERO

San Juan Tecocomulco, Cuauhtepc de Hinojosa, Hgo.
E-mail: aguapro61@gmail.com / Teléfono 775-121-64-89

R.F.C. OOA211201TP6

Página 2 de 5



Y EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN IV, DEL ARTÍCULO 13 DEL CITADO REGLAMENTO PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES (**CINCO**) DE LOS SIETE INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, Y COMO INVITADOS ESPECIALES EL DIRECTOR GENERAL Y EL COMISARIO, DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE EL ASERRADERO ENCONTRÁNDOSE AUSENTE EL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) Y EL REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO. -----

2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -----

ACTO SEGUIDO EN RELACIÓN AL **PUNTO NÚMERO DOS**, LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO INFORMA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL LIC. MANUEL FERMÍN RIVERA PERALTA, QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR POR LO QUE SOLICITA SE INSTALE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2022. EL LIC. MANUEL FERMÍN RIVERA PERALTA PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DECLARA INSTALADA LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA A LAS **13:17 HORAS DEL DÍA 07 DE OCTUBRE DE 2022**, A LA QUE CONVOCÓ EN BASE A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, HACIENDO MENCIÓN QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TRATEN EN ESTA SESIÓN SERÁN VÁLIDOS. -----

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ACTO SEGUIDO EN RELACIÓN AL **PUNTO NÚMERO TRES**, LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DIO LECTURA Y SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL ORDEN DEL DÍA A DESARROLLARSE, SOLICITANDO A LOS PRESENTES MANIFIESTEN SU APROBACIÓN LEVANTANDO LA MANO, ACTO SEGUIDO EL CUERPO COLEGIADO LLEGÓ AL SIGUIENTE: -----

-----**ACUERDO NÚMERO 05-SE-01/11/2022; EN BASE AL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y ARTICULO 13 FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO: POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA.** -----

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

ACTO SEGUIDO EN RELACIÓN AL **PUNTO NÚMERO CUATRO**, LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DIO LECTURA Y SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL CONTENIDO DEL ACTA ANTERIOR, SOLICITANDO QUE LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON EL CONTENIDO LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO, POSTERIOR A ESTO SE DA EL SIGUIENTE: --

-----**ACUERDO NÚMERO 05-SE-02/11/2022; EN BASE AL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO Y ARTICULO 13 FRACCIÓN VI DE SU REGLAMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2022. LO ANTERIOR PARA LOS FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR.** -----

5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. -----

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DEL EL ASERRADERO

San Juan Tecocomulco, Cuauhtepc de Hinojosa, Hgo.
E-mail: aguapro61@gmail.com / Teléfono 775-121-64-89

R.F.C. OOA211201TP6

Página 3 de 5



ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EN RELACIÓN DEL PUNTO NÚMERO CINCO SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL, DESAHOGUE ESTE PUNTO CONCERNIENTE CON **LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023** EL C. ENRIQUE RÍOS VEGA EXPONE A LOS INTEGRANTES LAS DIFERENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE ESTARÁ MANEJANDO EN EL EJERCICIO FISCAL 2023, PRONOSTICANDO LOS GASTOS PARA ESE AÑO Y LOS POSIBLES PROYECTOS QUE SE IMPLEMENTARÁN. DESPUÉS DE UNA SERIE DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS EL CUERPO COLEGIADO LLEGA AL SIGUIENTE ACUERDO: -----

----- **ACUERDO NÚMERO 04-SE-03/10/2022.- EN BASE AL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO Y 37 FRACCIONES X Y XIII DE LA LEY ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO; POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO APRUEBA AL "ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE EL ASERRADERO" PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023** -----

6.- CLAUSURA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2022. ----- ACTO SEGUIDO Y PARA EL PUNTO NÚMERO SEIS, A CONTINUACIÓN, LA SECRETARIA, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO Y DE LA JUNTA DE GOBIERNO EL LIC. MANUEL FERMÍN RIVERA PERALTA, QUE LOS PUNTOS CONTENIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA SE HAN DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD; POR LO QUE SOLICITA SE CLAUDE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE EL ASERRADERO. EN USO DE LA VOZ, LIC. MANUEL FERMÍN RIVERA PERALTA PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DECLARA CONCLUIDA LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA A LAS 13:47 HORAS DEL MISMO DÍA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y MARGEN LOS QUE EN ESTA INTERVINIERON. -----

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DEL EL ASERRADERO

San Juan Tecocomulco, Cuautepc de Hinojosa, Hgo.
E-mail: aguapro61@gmail.com / Teléfono 775-121-64-89

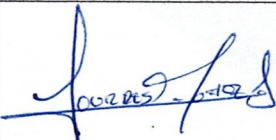
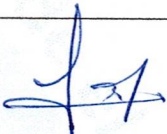
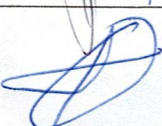
R.F.C. OOA211201TP6

Página 4 de 5



**FIRMAN DE CONFORMIDAD A LOS ACUERDOS YA ANTES
REDACTADOS EN LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DEL "ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE EL ASERRADERO".**

CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO; A 04 DE NOVIEMBRE DE 2022

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. MANUEL FERMÍN RIVERA PERALTA PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE EL ASERRADERO		
L.E.M. MARÍA DE LOURDES MUÑOZ ARCE SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA DEL MUNICIPAL DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO		
L.C. MA. DE LA LUZ GARCÍA RUEDA TESORERA DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.		
ING. CLEMENTE PEZA MEJÍA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.		
L.D. RODOLFO CARBAJAL ROSALES COMISARIO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE EL ASERRADERO		
<i>F.A. Omar Arturo Islas Calixto</i> L.C. MIGUEL GUSTAVO TELLEZ GUTIERREZ REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE HIDALGO		
(AUSENTE) REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA		
C. ENRIQUE RÍOS VEGA DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE EL ASERRADERO		
C. EDWIN GARCÍA RODRÍGUEZ REGIDOR MUNICIPAL DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO		



LISTA DE ASISTENCIA

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA
DE GOBIERNO DEL "ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE EL ASERRADERO".

CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO; A 04 DE NOVIEMBRE DE 2022

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. MANUEL FERMÍN RIVERA PERALTA. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE EL ASERRADERO		
L.E.M. MARÍA DE LOURDES MUÑOZ ARCE SÍNDICA PROCURADORA HACENDARIA DEL MUNICIPAL DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO		
L.C. MA. DE LA LUZ GARCÍA RUEDA TESORERA DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.		
ING. CLEMENTE PEZA MEJÍA DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO.		
L.D. RODOLFO CARBAJAL ROSALES COMISARIO DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE EL ASERRADERO		
<i>P.A. Omar Arturo Islas Carrón</i> L.C. MIGUEL GUSTAVO TELLEZ GUTIÉRREZ REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE HIDALGO		
(AUSENTE) REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA		
C. ENRIQUE RÍOS VEGA DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE EL ASERRADERO		
C. EDWIN GARCÍA RODRÍGUEZ REGIDOR MUNICIPAL DE CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO		



ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE EL ASERRADERO
ANTEPROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES			\$159,507.00
	REPO			
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		\$72,000.00	
1130	Sueldos base al personal permanente	\$ 72,000.00		
1200	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio		\$60,468.00	
1220	Sueldos base al personal eventual	\$ 60,468.00		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales		\$17,039.00	
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 17,039.00		
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas		\$10,000.00	
1520	Indemnizaciones	\$ 10,000.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			\$ 66,500.00
	REPO			
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		\$ 4,000.00	
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 2,000.00		
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 1,000.00		
2160	Material de limpieza	\$ 1,000.00		
2500	Productos Químicos, Farmaceuticos y de Laboratorio		\$ 60,000.00	
2590	Otros productos químicos	\$ 60,000.00		
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		\$ 1,000.00	
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 1,000.00		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores		\$ 1,500.00	
2910	Herramientas menores	\$ 1,000.00		
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 500.00		
3000	SERVICIOS GENERALES			\$873,993.00
	REPO			
3100	Servicios Básicos		\$823,493.00	
3110	Energía eléctrica	\$ 823,493.00		
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		\$500.00	
3410	Servicios financieros y bancarios	\$ 500.00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		\$50,000.00	
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ 50,000.00		
GRAN TOTAL				\$1,100,000.00

[Handwritten signature]

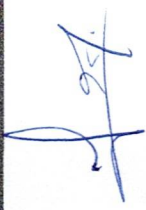
[Handwritten signature]

Formato : PE-02



ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE EL ASERRADERO
RESUMEN POR CAPÍTULO DEL GASTO
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

CÓDIGO	CAPÍTULO POR FONDO	IMPORTE POR FONDO	IMPORTE POR CAPÍTULO	% DEL	
				FONDO	CAPÍTULO
1000	SERVICIOS PERSONALES		\$159,507.00		14.50%
	REPO	\$159,507.00		100.00%	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$66,500.00		6.05%
	REPO	\$66,500.00		100.00%	
3000	SERVICIOS GENERALES		\$873,993.00		79.45%
	REPO	\$873,993.00		100.00%	
	TOTAL	\$1,100,000.00	\$1,100,000.00		100.00%


Formato : PE-03



ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE EL ASERRADERO
CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

TIPO DE GASTO	IMPORTE	PORCENTAJE
GASTO CORRIENTE	\$1,100,000.00	100.00%
REPO	\$1,100,000.00	
SUMA DE LOS EGRESOS	\$1,100,000.00	100.00%

[Handwritten signatures and marks]

Formato : PE-04



ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE EL ASERRADERO

ANALÍTICO DE PLAZAS DEL PERSONAL EVENTUAL
EJERCICIO FISCAL: 2023

CARGO/PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
AUXILIAR	1	\$3,500.00	\$3,500.00
CUADRILLA DE MANTENIMIENTO (FONTANERO)	1	\$1,539.00	\$1,539.00



ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE EL ASERRADERO

ANALÍTICO DE SERVICIOS PERSONALES
EJERCICIO FISCAL: 2023

PERSONAL EVENTUAL

NÚMERO DE DÍAS DE AGUINALDO: 30

FONDO	TIPO	NOMBRE	R.F.C.	CARGO/PUESTO	FECHA DE INGRESO	PERCEPCIÓN MENSUAL	COMPENS. MENSUAL	OTRAS PRESTACIONES	TOTAL MENSUAL	IMPORTE AGUINALDO	TOTAL DE PERCEPCIONES ANUAL CON AGUINALDO
REPO	E	VACANTE		AUXILIAR	01/01/2023	\$3,500.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00	\$3,500.00	\$45,500.00
REPO	E	CIRILO HERNANDEZ ESPINOZA	HEEC880318	CUADRILLA DE MANTENIMIENTO	01/01/2023	\$1,539.00	\$0.00	\$0.00	\$1,539.00	\$1,539.00	\$20,007.00
TOTALES BRUTOS						\$5,039.00	\$0.00	\$0.00	\$5,039.00	\$5,039.00	\$65,507.00

* EVENTUAL

Formato : PE-04



ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE EL ASERRADERO
ANALÍTICO DE PLAZAS, DIETAS Y DE SERVICIOS PERSONALES
ANALÍTICO DE PLAZAS
EJERCICIO FISCAL: 2023

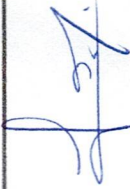
CARGO/PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
BOMBERO Y VALVULERO	1	\$6,000.00	\$6,000.00



ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE EL ASERRADERO
ANALÍTICO DE SERVICIOS PERSONALES
EJERCICIO FISCAL: 2023

NÚMERO DE DÍAS DE AGUINALDO: 60

FONDO	TIPO B- C-H*	NOMBRE	R.F.C.	CARGO/PUESTO	FECHA DE INGRESO	PERCEPCIÓN MENSUAL	COMPENS. MENSUAL	OTRAS PRESTACION ES	TOTAL MENSUAL	IMPORTE AGUINALDO	TOTAL DE PERCEPCIONES ANUAL CON AGUINALDO
REPO C		PATRICIO HERNANDEZ LOZADA	HEL720313JZA	BOMBERO Y VALVULERO	01/01/2023	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$12,000.00	\$84,000.00
TOTALES BRUTOS						\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000.00	\$12,000.00	\$84,000.00


Formato : PE-05



ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE EL ASERRADERO
PRESUPUESTO MODIFICADO POR PROGRAMA/SUBPROGRAMA
EJERCICIO FISCAL: 2023

PROGRAMA: EFICIENCIA Y CALIDAD EN EL SERVICIO

UR: DIRECCIÓN

PERIODO DEL PROGRAMA: 2023

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA Y MEJORAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE.

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:

CON EL CRECIMIENTO EN LA POBLACIÓN, EL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL AGOTAMIENTO DE LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE ES NECESARIO REALIZAR ACCIONES PARA PRESERVAR EL VITAL LIQUIDO Y BRINDAR EL SERVICIO A LA COMUNIDAD.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA:

CONTRIBUIR PARA QUE LA POBLACIÓN SIN ACCESO DE AGUA POTABLE CUENTE CON MEJORES OPORTUNIDADES DE ACCESO DERIVADO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA:

MEJORAR LA EFICIENCIA EN EL SERVICIO, ATENDER Y DAR SEGUIMIENTO A LAS QUEJAS Y/O DEMANDAS DE LOS USUARIOS E INFORMAR DE LAS ACCIONES REALIZADAS.

META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
INCREMENTAR LAS VIVIENDAS CON SERVICIO DE AGUA	PORCENTAJE DE SUFICIENCIA EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE (ISSAP)	$ISSAP = \left(\frac{VS}{VT} \right) * 100$	VS=NÚMERO DE VIVIENDAS CON SERVICIO VT= NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS (INEGI 2010)

PREVISIÓN TOTAL DE GASTO DEL PROGRAMA:

CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
Y01-2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00
				\$1,500.00

Formato : PE-05



ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE EL ASERRADERO
PRESUPUESTO MODIFICADO POR PROGRAMA/SUBPROGRAMA
EJERCICIO FISCAL: 2023

PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

UR: AREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PERIODO DEL PROGRAMA: 2023

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

SALVAGUARDAR LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA OFRECER MEJORES SERVICIOS AL MUNICIPIO.

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:

LO MÁS IMPORTANTE PARA LOS ENTES PÚBLICOS ES OPTIMIZAR LOS RECURSOS PÚBLICOS A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LAS OPERACIONES Y LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE CONTROL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA:

OPTIMIZAR LOS RECURSOS FINANCIEROS, MATERIALES Y HUMANOS
-LOGRAR QUE LAS ACCIONES, OBRAS Y TRABAJOS QUE SE REALIZAN ESTÉN ORIENTADOS AL BENEFICIO DE LA POBLACIÓN
-ELIMINAR LA CORRUPCIÓN Y EL MAL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA:

CONTAR CON UN PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO. RECEPCIÓN DE REQUERIMIENTOS AUTORIZADOS POR EL DIRECTOR. SE IDENTIFICA EL TIPO DE GASTO Y SE ANALIZA EL RECURSO DISPONIBLE. SE VERIFICA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN LAS PARTIDAS CONTABLES. SE JUSTIFICA EL GASTO Y DE SER NECESARIO SE REALIZA UNA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL.

META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
TENER AHORRO	MARGEN DE UTILIDAD DE OPERACIÓN DEL ORGANISMO	$MU = [ingresos_t - egresos_t]$	INGRESOS DEL PERIODO - EGRESOS DEL PERIODO

PREVISIÓN TOTAL DE GASTO DEL PROGRAMA:

CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
Y02-2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,500.00	\$3,500.00	\$3,500.00
Y02-3000	SERVICIOS GENERALES	\$165,198.10	\$165,198.10	\$165,198.10
				\$168,698.10

Formato : PE-05



ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE EL ASERRADERO
PRESUPUESTO MODIFICADO POR PROGRAMA/SUBPROGRAMA
EJERCICIO FISCAL: 2023

PROGRAMA: MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE

UR: DIRECCION GENERAL

PERIODO DEL PROGRAMA: 2023

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

EJECUTAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA.

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:

ES IMPORTANTE TOMAR ACCIONES PARA SUMINISTRAR EFICIENTEMENTE EL SERVICIO DE AGUA POTABLE YA QUE ES DE VITAL IMPORTANCIA PARA LA SUPERVIVENCIA HUMANA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA:

1. ATENDER REPORTE POR FUGA GENERADOS 2. EJECUTAR MANTENIMIENTOS A LA INFRAESTRUCTURA ELECTROMECANICA DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO 3. INSTALAR DE CAPACITORES 4. ATENDER A USUARIOS EN LAS LOCALIDADES CON PROBLEMAS DE ABASTO DE AGUA 4. BRINDAR AGUA LIMPIA A LA CIUDADANIA

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA:

COORDINAR AL PERSONAL OPERATIVO PARA QUE REALICEN LAS OPERACIONES DEL TRABAJO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRICA, ATENDER LAS SOLICITUDES Y REPORTES DE LA POBLACION, ARCHIVAR INFORMACION Y REALIZAR INFORMES.

META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
305 SOLICITUDES	PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS DE LOS USUARIOS	$S = \left(\frac{RA}{n} \right) * 100$	(NUMERO DE SOLICITUDES Y REPORTES ATENDIDOS/NUMERO DE SOLICITUDES Y REPORTES RECIBIDOS)*100
100 REPORTES	PORCENTAJE DE REPORTES DE FUGAS ATENDIDAS	$RF = \left(\frac{RFR}{RFP} \right) * 100$	(NUMERO DE REPORTES ATENDIDOS/NUMERO DE REPORTES PROGRAMADOS)*100
90% DE FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO	PORCENTAJE DE BOMBAS ÓPTIMAS	$PE = \left(\frac{BF}{BT} \right) * 100$	(TOTAL DE BOMBAS EN FUNCIONAMIENTO ÓPTIMO/TOTAL DE BOMBAS)*100

PREVISIÓN TOTAL DE GASTO DEL PROGRAMA: Y03 AL Y05

CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
Y03-1000	<u>SERVICIOS PERSONALES</u>	\$159,507.00	\$159,507.00	\$159,507.00
Y03-2000	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00
Y03-3000	<u>SERVICIOS GENERALES</u>	\$698,794.90	\$698,794.90	\$698,794.90
				\$859,301.90

[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page]

Formato : PE-05



ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE EL ASERRADERO
PRESUPUESTO MODIFICADO POR PROGRAMA/SUBPROGRAMA
EJERCICIO FISCAL: 2023

PROGRAMA: CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA

UR: AREA TECNICA

PERIODO DEL PROGRAMA: 2023

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

LOGRAR QUE EL AGUA QUE SE REPARTE A LA POBLACION ESTE CLORADA Y DESINFECTADA CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD.

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:

ES DE VITAL IMPORTANCIA CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD PARA EVITAR ENFERMEDADES EN LA POBLACIÓN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA:

1. PREVENIR ENFERMEDADES 2. GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD 3. MANTENER EN ESTADO ÓPTIMO LOS EQUIPOS DOSIFICADORES DE CLORACIÓN.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA:

MONITOREOS DE CLORACION, DOTAR DE MATERIAL DE CLORACION, MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE CLORACIÓN.

META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
100 MONITOREOS	PORCENTAJE EN EL SUMINISTRO DE SUSTANCIAS QUIMICAS PARA LA COLORACION DE AGUA POTABLE	$M = \left(\frac{MR}{MP} \right) * 100$	(NÚMERO DE MONITORES REALIZADOS/MONITOREOS PROGRAMADOS)*100

PREVISIÓN TOTAL DE GASTO DEL PROGRAMA:

CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
Y04-2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$60,000.00	\$60,000.00	\$60,000.00
Y04-3000	SERVICIOS GENERALES	\$10,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00
				\$70,000.00

Formato : PE-05



ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE EL ASERRADERO
PRESUPUESTO MODIFICADO POR PROGRAMA/SUBPROGRAMA
EJERCICIO FISCAL: 2023

PROGRAMA: CAPTACION Y MEJORA EN LA RECAUDACIÓN

UR: AREA COMERCIAL

PERIODO DEL PROGRAMA: 2023

OBJETIVO DEL PROGRAMA: IMPLEMENTAR MEDIDAS QUE INCENTIVEN EL PAGO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA: ES DE SUMA IMPORTANCIA CONCIENTIZAR AL USUARIO ACERCA DEL USO RACIONAL DE AGUA POTABLE ASI COMO INCENTIVAR EL PAGO OPORTUNO DE SU SERVICIO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA: 1. CONTRIBUIR CON EL CUIDADO DEL AGUA POTABLE CON EL USO MEDIDO DEL SERVICIO 2. EXPEDIR FACTURAR DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS 3. ACTUALIZAR EL PADRON DE USUARIOS.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA: ATENDER LOS REPORTES Y SOLICITUDES DE LA CIUDADANIA, IDENTIFICAR SECTORES EN EL MUNICIPIO, ACTUALIZAR EL PADRÓN DE USUARIOS, COORDINARSE CON EL ÁREA JURIDICA PARA RECUPERACION DE CARTERA VENCIDA Y CONTROLAR E INSTALAR MEDIDORES.

META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
AUMENTO EN LA RECAUDACIÓN	ÍNDICE DE NIVEL DE PAGO	$I = \left[\frac{ITAc}{ITAc - x} - 1 \right] \cdot 100$	

PREVISIÓN TOTAL DE GASTO DEL PROGRAMA:

CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
Y05-2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$500.00	\$500.00	\$500.00
				\$500.00



ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE DE EL ASERRADERO
CALENDARIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO BASE MENSUAL
EJERCICIO FISCAL: 2023

CÓDIGO	PARTIDA	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$159,507.00	\$12,539.00	\$11,039.00	\$19,539.00	\$11,039.00	\$11,039.00	\$11,039.00	\$11,039.00	\$11,039.00	\$11,039.00	\$11,039.00	\$11,039.00	\$28,078.00
	REPO													
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	\$72,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
1130	Sueldos base al personal permanente	\$72,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00	\$6,000.00
1200	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	\$60,468.00	\$5,039.00	\$5,039.00	\$5,039.00	\$5,039.00	\$5,039.00	\$5,039.00	\$5,039.00	\$5,039.00	\$5,039.00	\$5,039.00	\$5,039.00	\$5,039.00
1220	Sueldos base al personal eventual	\$60,468.00	\$5,039.00	\$5,039.00	\$5,039.00	\$5,039.00	\$5,039.00	\$5,039.00	\$5,039.00	\$5,039.00	\$5,039.00	\$5,039.00	\$5,039.00	\$5,039.00
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$17,039.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,039.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$17,039.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,039.00
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$10,000.00	\$1,500.00	\$0.00	\$8,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
1520	Indemnizaciones	\$10,000.00	\$1,500.00	\$0.00	\$8,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$66,500.00	\$12,000.00	\$2,500.00	\$16,000.00	\$500.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,500.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	REPO													
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	\$4,000.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$2,000.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$1,000.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2160	Material de limpieza	\$1,000.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$60,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2590	Otros productos químicos	\$60,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2900	Herramientas, Refracciones y Accesorios menores	\$1,500.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2910	Herramientas menores	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2920	Relaciones y accesorios menores de edificios	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2940	Relaciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2960	Relaciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$873,993.00	\$106,724.42	\$68,624.42	\$68,724.42	\$78,624.42	\$68,724.42	\$68,624.42	\$68,724.42	\$68,624.42	\$68,724.42	\$68,624.42	\$68,624.42	\$68,624.42
	REPO													
3100	Servicios Básicos	\$873,493.00	\$68,624.42	\$68,624.42	\$68,624.42	\$68,624.42	\$68,624.42	\$68,624.42	\$68,624.42	\$68,624.42	\$68,624.42	\$68,624.42	\$68,624.42	\$68,624.42
3110	Energía eléctrica	\$873,493.00	\$68,624.42	\$68,624.42	\$68,624.42	\$68,624.42	\$68,624.42	\$68,624.42	\$68,624.42	\$68,624.42	\$68,624.42	\$68,624.42	\$68,624.42	\$68,624.42
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$500.00	\$100.00	\$0.00	\$100.00	\$0.00	\$100.00	\$0.00	\$100.00	\$0.00	\$100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3410	Servicios financieros y bancarios	\$500.00	\$100.00	\$0.00	\$100.00	\$0.00	\$100.00	\$0.00	\$100.00	\$0.00	\$100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$50,000.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$50,000.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	GRAN TOTAL	\$1,100,000.00	\$133,263.42	\$82,163.42	\$104,263.42	\$90,163.42	\$89,763.42	\$79,663.42	\$90,263.42	\$79,663.42	\$94,763.42	\$79,663.42	\$79,663.42	\$96,702.42